



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La cantidad de \$: 197,634 CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : FRANQUEO MARZO
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1803551	31/03/2014	184,724
FACTURA	1807982	31/03/2014	12,910

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		197,634
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	197,634	
215-22-05-004-000-000	Correo	197,634	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		197,634
Sumas Iguales		395,268	395,268

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto	9,150,000		
Total Comprometido	2,766,783		
Saldo x Comprometer	6,383,217		

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 5 ABR. 2014
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16.003.....